INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.: No CO1 PCCNTR 4611681 del 15 de febrero de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 32.877.726 expedida en Barranquilla – Atlántico

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de COMUNICACIONES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO: 15 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: 23 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($12.290.490)

SUPERVISOR: EDILBERTO SEGUNDO MEZA JIMENEZ

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor total del contrato	$12.290.490
Valor Ejecutado	$5.052.757
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 7.237.733
Valor total del contrato	$12.290.490

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No CO1 PCCNTR 4611681 DE 2023

A través del presente informe recomiendo terminar anticipadamente el contrato CO1 PCCNTR 4611681 suscrito con JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ, de acuerdo con la solicitud realizada por la contratista mediante comunicación escrita del 23 de marzo de 2023, donde manifiesta su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato por tener una mejor oferta laboral, por lo que solicito a quien corresponda que se lleve a cabo el trámite.

Prorrogar el plazo de ejecución: N/A

Adicionar al valor del contrato: N/A

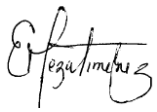
Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: Terminar anticipadamente el contrato CO1 PCCNTR 4611681 de 2023 a partir del 23 de marzo de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 24 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO